



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/825
27 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Temas 61 y 115 del programa

ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS): INFORME
DE LA CONFERENCIA DE DESARME

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1988-1989

Consecuencias para el presupuesto por programas del
proyecto de resolución C recomendado por la Primera
Comisión (A/42/750, párr. 18)

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Felix ABOLY-BI-KOUASSI (Côte d'Ivoire)

1. En su 45a. sesión, celebrada el 25 de noviembre de 1987, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición del Secretario General (A/C.5/42/42) sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución C recomendado por la Primera Comisión en el párrafo 18 de su informe (A/42/750). El correspondiente informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto fue presentado verbalmente por su Presidente.
2. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de este tema por la Comisión figuran en el acta resumida pertinente (A/C.5/42/SR.45).

DECISION DE LA QUINTA COMISION

3. La Quinta Comisión decidió, sin votación, informar a la Asamblea General de que, en caso de que aprobara el proyecto de resolución C recomendado por la Primera Comisión en el párrafo 18 de su informe (A/42/750), no sería necesario consignar créditos adicionales en la sección 2B del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989.